



**EL SUSCRITO SECRETARIO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA  
DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ**

**CERTIFICA:**

Que la Compañía C.I.A. MIGUEL CABALLERO SAS, identificada con Nit. 900.127.140-4, representada legalmente por JULIO HERNANDEZ GONZALEZ GONZALEZ identificado con cédula de ciudadanía No 79.486.987 de Bogotá, dio cumplimiento al contrato No. 691 MT 2025 cuyo objeto es: "ADQUISICIÓN DE CAMISETAS BALÍSTICAS NIVEL DE PROTECCIÓN IIIA MASCULINAS CON DESTINO A SERVIDORES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ".

Por lo anterior, la C.I.A. MIGUEL CABALLERO SAS presenta factura No FE-16644 por valor de SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS MCTE (\$7.999.775), por concepto de dos (2) unidades de CAMISETA DE USO INTERIOR BLINDADA NIVEL IIIA MASCULINA Nivel de Protección Balística IIIA NIJ 0101.06.

Que de acuerdo con la verificación de la documentación presentada por la C.I.A. MIGUEL CABALLERO SAS, los valores facturados corresponden a la siguiente relación:

<b>CONTRATO NO. 691 MT 2025</b>	
<b>VALOR CONTRATO</b>	\$ 7.999.775
<b>VALOR ADICIÓN No. 1</b>	-
<b>VALOR ADICIÓN No. 2</b>	-
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO</b>	\$ 7.999.775
<b>REGISTRO PRESUPUESTAL No</b>	2025001716
<b>FECHA DE INICIO</b>	06 de noviembre de 2025
<b>TIEMPO DE EJECUCIÓN</b>	15 días

<b>RELACIÓN DE PAGOS</b>				<b>% DE EJECUCIÓN</b>		
No.	No COMP.	FACTURA	VALOR	ACUMULADO	% ACUM	SALDO
1	ESTE PAGO	FE-16644 del 19-11-2025	\$ 7.999.775	\$ 7.999.775	100%	\$ 0

En consecuencia, corresponde al Municipio realizar el pago consistente en la suma de **SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS MCTE (\$ 7.999.775)**, correspondiente al UNICO PAGO del valor del CONTRATO No. 691 MT 2025.

Se deja constancia que el contratista cumple con lo establecido en el Artículo 23 de la ley 1150 de 2007, respecto al sistema de seguridad social integral.

La presente se expide en Tocancipá, a los tres (03) días del mes de diciembre de 2025.

Cordialmente,

**SERGIO ALFONSO VARGAS COLMENARES**  
Secretario de Seguridad y Convivencia